

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. Nº 252702

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 53/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 06 MAR 2017

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo para darle cuenta que, a propuesta fundada del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha decidido entregar la "Medalla de la República Oriental del Uruguay" -creada por la Ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992, al señor Luis Enrique García Rodríguez, Presidente Ejecutivo de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.

consideración.

Saluda al señor Presidente con su mayor



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020